



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE  
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2021-MDP/A

Pachacámac, 01 de mayo de 2021.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

#### CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo percibe el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de enero de 2015, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los Funcionarios y Directivos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac al Decreto Legislativo N°1057- Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Subgerente de Promoción Turística y Patrimonio Cultural, es pertinente designar al titular de dicho cargo, el cual se encuentra sujeto al régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR**, con efectividad a partir de la fecha, a **NILTON GERMINAL SANCHEZ SORIANO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PATRIMONIO CULTURAL** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: [www.munipachacamac.gob.pe](http://www.munipachacamac.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PACHACÁMAC**  
Antonio Eduardo Álvarez Silva  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PACHACÁMAC**  
GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO  
ALCALDE